

Informe de la Administración

A los señores socios de Construcciones e Importaciones Carga Aérea Expocomex Ingenieros Cía. Ltda.

A continuación, pongo a su disposición mi informe de administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2008.

1. Situación Económica y Política del País.

Durante el año 2008 el crecimiento económico fue menos dinámico que en el 2007, siguiendo así una tendencia de desaceleración luego del pico observado en el año 2004. Sin embargo, de acuerdo al análisis efectuado por autoridades del gobierno el año 2008 se presentó con estabilidad macroeconómica.

La inflación terminó en el año 2008 en 8,83%, superior a la registrada en el año 2007 que fue del 3,32%. De acuerdo al INEC los factores más importantes constituyen los asuntos políticos y la gran cadena de intermediación en la comercialización de productos. Los precios internacionales de materia prima, los cambios climáticos y estacionales también contribuyeron a este aumento.

La economía del Ecuador se desarrolló dentro de un ambiente económico internacional afectado con la caída de los precios del petróleo y una disminución de las remesas de los emigrantes, producto de la crisis financiera internacional, adicionalmente las tasas de interés internacionales se mantuvieron bajas. Sin embargo el gobierno nacional ha buscado alternativas para lograr insertarse en el desarrollo.

Dentro de los aspectos positivos se puede destacar a nivel fiscal, que el peso de la deuda pública siguió reduciéndose. En efecto, la deuda pública externa llegó a su nivel más bajo de los últimos 20 años.

En conclusión, el 2008 puede ser catalogado como un año afectado por la crisis financiera mundial.

El gobierno es liderado por el Presidente Rafael Correa, a la fecha de este informe el país pasa por un cambio político generado por la constitución de la Asamblea Constituyente lo que ha producido cambios en la legislación en varios aspectos.

2. Resultados Financieros Obtenidos

La información financiera y las políticas contables utilizadas por la Compañía están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En el año 2008 obtuvimos resultados positivos cerrando operaciones con una utilidad neta de US\$526 miles, siendo la del año 2007 de US\$392 miles.

Las ventas alcanzaron los US\$14,894 miles, observando una disminución con respecto al año anterior producto de la crisis mencionada. Adicionalmente, las inversiones en cartera de créditos disminuyeron con la reestructuración de estrategias de financiamiento enfocados a clientes que no disponen de un medio de pago financiero para adquirir el equipo de purificación pero tienen la necesidad de compra del equipo. Esta disminución de cartera se generó principalmente por las estrategias logradas con instituciones financieras que mejoraron las condiciones de los clientes.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad, por parte de la Administración de la Compañía.

20
C
A
D
E
N
T
E

4. *Información sobre hechos extraordinarios*

Durante el año 2008, la Asamblea Nacional expidió varias reformas e interpretaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre otras. Los principales cambios son los siguientes:

a. *Deducciones por intereses en créditos externos-*

Serán deducibles los intereses pagados por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, siempre y cuando el monto total de dichos créditos no supere al 300% del patrimonio de la Compañía. Los intereses pagados en exceso a la relación antes mencionada no serán deducibles.

b. *Retenciones en la fuente por pagos de intereses realizados al exterior-*

A partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009, la retención en la fuente por pagos de intereses en créditos externos será del 5%, siempre que los pagos no se realicen a paraísos fiscales o jurisdicciones que tengan una menor imposición y que la tasa de interés aplicada a dichos créditos no exceda a la tasa de interés máxima referencial fijada por el Banco Central del Ecuador. Sobre los intereses pagados en exceso a los determinados con la tasa máxima referencial, se aplicará el 25% de retención en la fuente.

c. *Reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta-*

El Servicio de Rentas Internas (SRI) concederá la reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta, siempre y cuando el contribuyente demuestre que incurrirá en una pérdida, que las rentas gravables disminuirán significativamente o que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta cubrirán el impuesto a la renta por pagar.

d. *Impuesto a la salida de divisas (ISD)-*

El impuesto a la salida de divisas (ISD) se incrementa al 1% y se eliminan todas las exoneraciones, adicionalmente se establece la presunción de salida de divisas y la existencia del hecho generador cuando se realicen importaciones y comercialización de bienes, aún cuando los pagos se realicen directamente en el exterior.

5. *Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico*

La repartición de las utilidades se las realizaría de acuerdo con la liquidez de la compañía en el año 2009 o siguientes, luego de constituir la reserva legal correspondiente como se detalla a continuación:

Utilidad neta	526,346
Menos: Reserva legal	26,317
Utilidad a repartir	<u>500,029</u>

Atentamente,


Ing. Juan Fernando Cevallos Mantilla
Gerente

